vij x El setimo cargo fue de aber librado e gastado mal para el efeto en el contenido los fiadores del dicho concejo treze mill y ciento y noventa e siete mrs — xiij U c, xc vij

viij x El otavo cargo fue de aber librado e gastado mal para el efeto en el contenido los fiadores del dicho concejo mill seiscientos e quarenta e nueve maravedis — j U dc xl ix

x En la sentencia que el dicho señor juez dio sobre los dichos cargos que de suso se haze relacion esta lo siguiente

A U U

viij x Visto los cargos que fueron fechos a Felipe Garcia y a Alonso Garcia de Caldes, Juan [illegible] Alonso Garcia, Juan de [illegible] Perez [illegible] regidores que fueron en el año de setenta y cinco en el tiempo que fue mayordomo del concejo desta villa [illegible] Macarron [illegible] poco por aber librado y gastado mal los maravedis contenidos e declarados en siete cargos que les fueron fechos etc.ª —

x Hallo por las causas e razones contenidas e declaradas en los dichos siete cargos y en cada uno dellos e porque consta que [illegible] contenidos de la dicha quenta [illegible] que debo condenar y condeno a los dichos Felipe Garcia y consortes contenidos e declarados en cada uno de los dichos cargos [illegible] a cada uno que buelvan e restituyan al dicho concejo y a sus propios y a su mayordomo en